

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #68
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2017
Período 2016-2020

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves, César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Licenciado Michael Durán

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de Martha Carmona Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

Se presentan los miembros del Centro Agrícola Cantonal de San Mateo, el Ingeniero del MAG de San Mateo, Carlos Edo. Barboza Gómez y el Licenciado Leonel Alpízar, Director Regional INDER en Coyolar de Orotina. Exponen los presentes el proyecto Hortifrutícola mediante el cual planean crear un Centro de Acopio para abastecer de hortalizas, verduras y frutas a todos los centros educativos y CEN-CINAL de los cantones de Orotina, Garabito, San Mateo y Esparza. Para tal efecto necesitan un lote para el proyecto en mención. Aunque el Centro Agrícola Cantonal posee un lote en Jesús María, el mismo no reúne las condiciones. El Ingeniero Carlos Barboza manifiesta que ya desde hace más de 2 años se ha venido trabajando en esto con los agricultores del Cantón. Oro Verde nos alquiló una planta, que además de no estar en buenas condiciones, es muy cara, mil dólares por mes. Se les compra el producto a los agricultores locales. Dichosamente el INDER nos aprobó la construcción del proyecto como parte del territorio OSME. En su momento, el señor Alcalde, Jairo Guzmán nos había indicado que la Municipalidad tenía un terreno ocioso que podría ser utilizado para tal fin. **Lic. Leonel Alpízar**, Director Regional del INDER expresa que este Proyecto se viene dando desde hace ya rato. En otras oportunidades hemos realizado conjuntamente con la Municipalidad otros proyectos. Dichosamente Jairo ha estado muy anuente siempre a colaborar, si no existiera esa buena articulación con ustedes no se podrían hacer muchas cosas. Ya tenemos el presupuesto aprobado, ya está con el visto bueno y eventualmente estaríamos haciendo ese proyecto en forma conjunta con la Municipalidad y el Centro Agrícola.

Un proyecto de este tipo, obviamente tiene que cumplir también con todos los requerimientos de la Contraloría General de la República, por tratarse de fondos públicos. Estos proyectos son muy valiosos para la zona. A como éste va a beneficiar los 3 cantones mencionados, igualmente en Orotina se está presentando otro proyecto diferente que también los va a beneficiar a ustedes y a todo el territorio. Con cantones como Miramar, Puntarenas, Monteverde no hemos podido trabajar porque ignoran las posibilidades que tienen de desarrollar proyecto con el INDER y las Intendencias de la costa lo tramitan todo directamente con la Municipalidad de Puntarenas.

Hoy estamos aquí porque Jairo nos solicitó que viniéramos a exponerles el proyecto porque somos muy respetuosos de la decisión de ustedes como ente colegiado. Son ustedes los que tienen la última palabra.

Lic. Jairo Guzmán: En primer lugar, un saludo a los amigos que nos visitan. Cuando se presentó este proyecto al Territorio OSME, yo lo vi muy viable. Si este proyecto no se hace aquí, se va para Orotina o Esparza, eso es un hecho. Entre algunas dudas que yo tenía era el destino del terreno, ya se me aclaró que el terreno no se dona a nadie, sigue siendo Municipal. Una vez finalizada la obra entre el INDER y la Municipalidad, se haría un convenio de administración al Centro Agrícola Cantonal por los años que se considere necesario. Siempre he sido de la idea que no se puede tener terreno ocioso. Debe crearse algo que genere beneficios y de empleo. De mi parte les expreso todo mi apoyo. Al Concejo les pido que lo consideren y en este caso de ser positivo se necesita que tomen un acuerdo para solicitar al INDER la transferencia de esos recursos y que me autoricen para firmar el convenio previo para la construcción del Centro de Acopio. **Luis Ángel:** Recuerdo que desde que yo trabaja en el MAG se pensaba en un proyecto así, lamentablemente en esa época no tuvimos opciones. Creo es un excelente proyecto y veo con muy buenos ojos el hecho de darles la oportunidad de utilizar ese terreno para que se construya en él el Centro de Acopio. Como ya lo explicó Jairo, el terreno sigue siendo municipal y se manejaría con un convenio con el Centro Agrícola Cantonal. Es una buena oportunidad para los agricultores mateños y cantones vecinos. Tienen todo mi apoyo. No podemos permitir que esos recursos se vayan para otro cantón, pudiéndose hacer aquí.

Jorge Vargas del C.A.C.: Agradecerles su atención y decirles que somos 93 pequeños agricultores y estamos entregando producto a 39 instituciones en estos momentos. A nivel nacional estamos en 5to. Lugar en hacer este tipo de actividades. Se genera fuentes de empleo, entre 20 directos y otros 20 indirectos. La idea es extender nuestros servicios a los supermercados y hoteles de la zona. El CNP está muy interesado en ayudarnos ya que los actuales proveedores que generalmente son intermediarios están dando un mal servicio.

Leiner pregunta si dicho Centro sería administrado por el Centro Agrícola Cantonal; además habiendo una transacción de compra y venta por lo que lógicamente hay ganancias o dividendos, ¿qué hacen con ellos, ¿cuál es su destino? ¿Se distribuyen entre sus asociados? **Jorge Vargas:** Veamos, actualmente el CNP nos debe 36 millones. No ha dejado de pagarnos, pero lo hace con sumas muy pequeñas y se sigue entregando productos. Ahora con lo que se está haciendo, como dijimos es algo pequeño, podemos decir que más bien el mes pasado tuvimos una pérdida de 40 mil colones. Hay que aclarar como dijo Carlos Barboza que el alquiler de la planta no está matando. De ahí nuestro interés de tener lo propio. La manera de retribuir a nuestros asociados es por miedo del alquiler de la maquinaria agrícola. A ellos se les hace una tarifa especial. Igualmente, con el tema de los carnets para asistir a las ferias. Se les cobra menos.

También tenemos algunas ayudas económicas por ejemplo por muerte de un familiar. Y lo que se recibe por mes no es fijo. Ahora de haber ganancias ya con el Centro el plan es comprar por lo menos 3 camiones en el 2018 ya que carecemos de un medio para transportar los productos a su destino. Actualmente se utilizan los pick-ups de algunos compañeros y lo que se les da es el combustible. **Lic. Leonel Alpízar:** Existen proyectos productivos y sociales. En este caso este es más social que otra cosa. Porqué? Porque ellos asisten a reuniones y capacitaciones y o cuentan con dieta, ni viáticos, ni nada. Utilizan su tiempo y vehículos muchas veces sin cobrar un cinco con la idea de darle fuerza al C.A.C. Si se realizara el Centro de Acopia éste vendría a generar más ingresos y por consiguiente mejor calidad de vida para los asociados y sus familias y como lo dijo Jorge Vargas, se podrá abarcar más instituciones y territorio. La Ley dice que los aliados más importantes para nosotros son los Gobiernos Locales. Entonces lo que ustedes tendrían que hacer es emitir un acuerdo donde estén anuentes a que se construya en ese terreno municipal, y que en el mismo también soliciten la transferencia de los recursos y autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior #66 del 31 de julio del 2017 la cual es aprobada por 5 votos a favor.

Se deja constancia que por falta de quórum no se realizó la sesión ordinaria #67 del día lunes 07 de agosto del año 2017.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio CPEM-225-17 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.196 sobre la Ley para la Ampliación del Derecho a la Cultura y Recreación de las Niñas y los Niños. Se conoce y archiva.

2.-Oficio CPEM-220-17 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.350 sobre la Ley Reforma a los Artículos 3, 9 y 11, E Inclusión de un Transitorio Único a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico "9047 del 25 junio del 2012 y sus Reformas. del Impuesto solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda en el Ámbito Nacional. (Se traslada al Coordinador Tributario, Lic. Heiner Miranda).

3.-Oficio CPEM-104-17 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.351 sobre la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda en el Ámbito Nacional. Se conoce y archiva.

4.-Nota de la señora Elsie Serrano Sibaja manifestando su preocupación porque la mala condición en la que se encuentra la calle de acceso a su vivienda continúa a pesar de algunos trabajos que fueron a hacerle recientemente a petición nuestra. Indica que la calle carece de caños, aceras, ceniceros, tubería de alcantarillado y de acceso digno y seguro para los niños, adultos mayores o personas con discapacidad. Según el criterio del señor Alcalde y Presidente Municipal, los trabajos quedaron bien, sin embargo, doña Elsie tiene todo el derecho de presentar su inquietud. (Se le traslada al Ingeniero del Departamento de la Unidad Técnica).

5.-Oficio DFOE-DL-0660 de la Contraloría General de la República remitiendo informe DFOE-DL-SGP-000001-2017 del Seguimiento de la Gestión acerca del Control y Registro de los compromisos Presupuestarios. (Se conoce y archiva).

6.-Oficio ADE-FEDOMA 092-2017 informando sobre acuerdo tomado por el Consejo Directivo de dicha organización relacionada al control de las partidas específicas con cargo en el presupuesto nacional y su reglamento. (Se conoce y archiva).

7.-Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre informe Agenda Legislativa Municipal del Primer Semestre del año 2017. (Se conoce y archiva).

8.-Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre Creación del Distrito No.-5 del Cantón de Hojanca, Matambú. (Se conoce y archiva).

*9.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando el permiso respectivo para la realización de una actividad bailable el día 30 de setiembre del año en curso. Solicitan para ese día también una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico. Algunas fechas también solicitadas en la misma nota se dejan pendientes para revisar el calendario de actividades del cantón. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.*

10.-Nota de funcionarios públicos del Cantón solicitando a este Concejo hacer los trámites necesarios ante el Ministerio de Gobernación para que se dé asueto el día viernes 22 de setiembre por motivo de la celebración de las fiestas Cívicas Patronales en San Mateo, Centro.

11.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo solicitando la reserva de los días 15 al 19 diciembre del 2017 para celebrar los tradicionales festejos populares en ese Distrito. Solicitan también patente temporal de licores y la exoneración del 5% por espectáculos públicos. (Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración).

12.-Copia de oficio ADV.AI-MSM-06-2017 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero donde advierte a la administración sobre posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones tomadas. En este caso en particular, se refiere la Auditora al cierre de oficinas municipales para participar en actividades especiales, como lo fue el pasado 07 de agosto con motivo de la celebración del 149 aniversario del Cantón. El otro punto es la ausencia del encargado de la plataforma de servicios por diferentes razones. Concluye la auditora sugiriendo que cada vez que se cierren las oficinas se solicite un acuerdo del Concejo, que se megafonee por varios días en todo el Cantón y se informe mediante volantes y cualquier otro medio por lo menos con 8 días de anterioridad. En cuanto a la Plataforma de Servicios, coordinar para que, en ausencia del funcionario titular, otro funcionario asuma su puesto. Tanto el Alcalde como el Presidente Municipal indican que agradecen tal advertencia y que van a seguir sus recomendaciones.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-El tractor continúa en Ecovilla. Ya pronto se van a colocar las alcantarillas.

2.-Continuamos trabajando en el presupuesto ordinario 2018. Pronto les pediré reunirnos para analizarlo.

3.-La Banda audicionó en Orotina para poder participar en el Festival de la Luz de este año.

4.-En espera de la transferencia del INDE para el camino de ROMACRI.

5.-me reuní con funcionarios de la UNED para estudiar posibles y futuras capacitaciones.

6.-Como todos saben, se inauguró el pasado lunes 7 de agosto el Mercado Multiuso. Agradecer a los compañeros de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo por tan bonita obra, así como a todos los compañeros municipales que estuvieron presentes poniendo su granito de arena en las diferentes actividades para que todo saliera tan bien como salió.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

No hay documentos pendientes.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio ADISM 008-17 de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada los días 30 de setiembre y 1ero. de octubre 2017 con motivo de la celebración por el Distritado.

POR TANTO: Se aprueba una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo para ser utilizada en actividades del Distritado los días 30 de setiembre y 1ero. de octubre del año 2017. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor en firme y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Nota de funcionarios públicos del Cantón de San Mateo solicitando a este Concejo hacer los trámites necesarios ante el Ministerio de Gobernación para que se declare de asueto el día viernes 22 de setiembre del 2017 por motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas Patronales en San Mateo, Centro.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la solicitud hecha por los funcionarios públicos del Cantón de San Mateo de Alajuela para que este Concejo tramite ante el Ministerio de Gobernación y Policía el asueto para el día viernes 22 de setiembre del 2017 por motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas Patronales en San Mateo, Centro. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor en firme y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: De conformidad con el Plan de Desarrollo Existente en el Territorio Orotina-San Mateo-Esparza y vista la necesidad que ha identificado esta Municipalidad, de fortalecer la actividad de nuestros pequeños micro y medianos productores en el Territorio, y el interés por parte de esta Municipalidad de establecer un Centro de Acopio de Productos Hortifrutícolas en un terreno nuestro, que sirva como medio facilitador para organizaciones ya identificadas en el cantón, para abastecer el Programa Institucional del CNP (PAI), es que se ha planteado el respectivo proyecto para ser presentado al INDER, con el objetivo de que se estudie la posibilidad de otorgar los recursos económicos para su construcción, dado que esta entidad cuenta con el terreno apropiado en el Plantel Municipal para desarrollar dicho proyecto.

POR TANTO: Se aprueba autorizar al Alcalde Municipal Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, para que presente el proyecto al INDER, para su revisión, análisis y posible otorgamiento de recursos económicos para la construcción del Centro de Acopio a construirse en un terreno propiedad de esta Municipalidad ubicado en el Distrito Central del Cantón de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor. En firme y con dispensa de trámite.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL

El Licenciado Durán comenta que el 14 de junio de 2017, llegó al Concejo Municipal un documento, donde varios vecinos propietarios de fincas que se encuentran en el cantón de San Mateo, solicitan que se emita un criterio unificado respecto de un camino que colinda con sus respectivas propiedades. Para ello, se solicitó un criterio a esta Asesoría Legal, a fin de que se llegue a establecer una determinación técnico-jurídica sobre el caso concreto. Sin embargo, analizando los planos catastrados de las fincas que colindan con este camino, y las respectivas certificaciones del Registro Nacional sobre las fincas partido de Alajuela involucradas, se requieren de otras labores técnicas previas, para establecer el dictamen jurídico correspondiente. En razón de lo anterior, se solicita lo siguiente:

1. Al Departamento de Ingeniería:

a. Establecer un levantamiento topográfico que involucre todas las fincas que colindan con el camino en cuestión, únicamente para determinar las áreas específicas de todas las fincas, y especialmente determinar si alguna parte del camino examinado, formaría o no parte de alguna propiedad privada.

b. De haber operado el programa de Regularización y Catastro (BID-Catastro) en el cantón de San Mateo, se pueden emplear dichos datos para que se indique si en los predios colindantes con el camino en cuestión, existe alguna irregularidad que se pueda denotar.

2. A la Unidad Técnica de Gestión Vial:

a. Que se determinen las condiciones del camino en cuestión, y si a nivel técnico podría cumplir el mismo o no con las condiciones para ser camino público; de no cumplir con los requerimientos mínimos, indicar las falencias específicas encontradas.

b. Se establezca si el camino en cuestión se encuentra registrado en alguna base de datos municipal, o si se encuentra con el código respectivo.

Según la nota remitida al Concejo Municipal, las fincas que colindan con el camino referido son: Finca 2-215294-000, Finca 2-215293, con los derechos 001, 002, y 003, Finca 2-198457-000, Finca 2-345797-000, Finca 2-198461-000, Finca 2-202571-000 y el derecho, aparentemente de posesión, sobre la finca denotada en el plano A-405238-1980.

Se aclara que éstas son las fincas conocidas hasta el momento, que se entiende son colindantes del camino en cuestión. Para las gestiones solicitadas al Departamento de Ingeniería, se requiere que los alcances de los estudios solicitados involucren cualquier otra finca que sea colindante del camino en cuestión.

Indica el Licenciado Durán que aún se mantiene a la espera de los informes solicitados a los departamentos indicados anteriormente para poder finalizar con el criterio legal solicitado por este Concejo.

Considerando la situación anterior y ante solicitud del Asesor Legal del Concejo Municipal, Licenciado Michael Duran, este Concejo está totalmente de acuerdo y autoriza al Licenciado Durán para que coordine lo necesario con dichos departamentos para obtener lo solicitado y cualquier otro tipo de información que considere pertinente en cualquier caso que se le asigne.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Luis Fernando: ¿Con respecto a la pista de motocross, se había tomado un acuerdo o algo así para regularlo? No entiendo cómo sin tener un aval de la Municipalidad todos los días están ahí. Cuando no son motos, son cuabras, y hasta mulas. Si no están compitiendo están entrenando. Eso es una desconsideración para todas las personas que vivimos ahí en los alrededores. Lo que yo hago es que me voy lejos para no escuchar ese escándalo. Eso es contaminación ambiental. Hace poco entró maquinaria, tractor, back hoe y estuvieron haciendo movimientos de tierra. Por cierto, llamé a Jairo ese día. Está bien que haya fechas definidas como dijo la dueña aquí que sólo se usa 2 o 3 veces por año. Por favor.

Luis Ángel: Recordemos que nosotros tenemos toda la potestad de denunciar lo que creamos que se hace mal. En la próxima, llame inmediatamente a Heiner Miranda y que él vaya o mande a alguien a inspeccionar, pero en el momento.

Jairo igual sugiere que se hable con Heiner, el Encargado de patentes para que lo compruebe. Eso debe verse como una denuncia.

Luis Ángel pregunta a Jairo en qué paró el camino de Machuquilla? **Jairo** le responde que todavía el tractor está trabajando en Eco Villa. Una vez termine allá, se traslada al camino de Machuquilla.

César comenta que la Directiva de UPA NACIONAL ha venido comentando el tema de solicitarle a la Municipalidad la donación del terreno donde actualmente funcionan. Indica que el edificio está en malas condiciones y así ellos se preocuparían por repararlo poco a poco. Es un tema, dice César que ya había comentado con Jairo. Otra cosa es que no nos cobren el alquiler y con eso repararlo.

Jairo confirma lo dicho por César e inclusive ya lo había transmitido a 4 regidores. Sólo faltaba Luis Ángel. Le responde que en ese caso no sería una donación, sino más bien en administración.

Luis Fernando: De mi parte lo veo bien. Si el edificio está malo y ellos nos lo devuelven reparado más bien es un beneficio para la Municipalidad.

Leiner: Conociendo la ley de arrendamiento, tiene que haber un contrato y el arrendador debería realizarle las mejoras.

Luis Ángel le recuerda que la Municipalidad y el pueblo están creciendo en pasos agigantados y considero que eso es algo que tendría que verlo una comisión e inclusive trasladarlo a nuestro asesor legal para que nos dé su criterio si se puede o no y bajo qué condiciones en caso de poderse. Le sugiero además a César presentarnos su petición de una manera más formal y por escrito explicándonos y detallando exactamente qué es lo que proponen. **Leiner:** De parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo nuestro agradecimiento a la Municipalidad. Lo vivido la semana pasada fue muy emocionante y fue un trabajo en conjunto. Se concluyó una obra muy importante y muy bonita. Todo el mundo salió contento. Ya estamos trabajando en la Feria del Agricultor. Tal vez se dé más rápido de lo que se piensa. La Asociación hizo lo que tenía que hacer, ahora le toca al pueblo responder.

Luis Ángel felicita a cada uno de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, igualmente a Jairo, Mariel y a cada uno de los funcionarios municipales que pusieron su granito de arena ese día. Estos son proyectos que nos engrandecen. De mi parte ojalá que sigan así, porque esto es lo que hace grande a San Mateo.

Leda: Algunas personas me han indicado que hay un árbol de mamón muy grande y peligroso yendo para la clínica. Es como al frente de la casa de Don Rafa y Doña Elena, qué se puede hacer porque si ese árbol se cae, destroza un par de casas.

También me comenta Doña Miriam Rodríguez que la alcantarilla al frente de su casa no da abasto y toda el agua se sale e inunda todo el frente de su casa. ¿Qué se puede hacer?

Jairo le indica que ambas situaciones se dan en ruta nacional y por lo tanto no se puede intervenir como Municipalidad. Pero sí se puede enviar una nota a CONAVI para que haga algo. Se le solicita a la Secretaria enviar una nota a CONAVI para darles a conocer estos problemas y que vean la posibilidad de hacer una inspección y corregirlos.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria